

AUTORIZA, HACER USO DE REPOSO LABORAL (A.Ch.S) A DON SERJIO URRUTIA VELÁSCO.

LA HIGUERA,

0 6 MAR 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

El Certificado de Alta Laboral emitido por la Asociación Chilena de Seguridad, presentado por el interesado;

DECRETO EXENTO: ___ **■** 0 7 6 7 /

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

❖ NOMBRE : SERJIO URRUTIA VELASCO

❖ CEDULA DE INDENTIDAD : □

CARGO : Asistente de la Educación (Auxiliar de Servicios

Menores) en la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La

Higuera.

❖ DESDE : 30.01.2013

❖ HASTA : 01.03.2013

N° DE DIAS : 31 días.

corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MARCEYO ARAYA LUNA

AHISOOOTIO MUNICIPAL (s)

I. Interesada.

QE MUNICIA

2. - Establecimientos.

3.- Depto. de Educación. (2)

 Secretaría Municipal. CFG/MPB/PAV/mvl. 2.- Anótese, comuniquese a quienes

ADMINISTRADOR SALOS FLORES GONZÁLEZ ADMINISTRADOR SALOS FLORES GONZÁLEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Corret. Interno Daem: Nº____/